

MODELO DE UTILIDAD

Grupo 7º, Clase 62º.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

sobre:

"LINTERNA ELECTRICA DE BOLSILLO COMBINADA CON LLAVERO"

Solicitantes:     Don EMILIO CAMPOS GARCIA y  
                           Don JULIO CAMPOS GARCIA.

Residencia:     BARCELONA, Calle Gerona, 2.

Nacionalidad:    Españoles.

El objeto de la presente solicitud lo constituye una linterna eléctrica de bolsillo, que ofrece la particularidad de que además de su función propia, sirve de llavero.

El llevar en el bolsillo una linterna separadamente del llavero con el fin de encontrar los ojos de cerraduras en la oscuridad, es un inconveniente, puesto que es necesario utilizar una mano para sujetar la linterna y la otra para introducir la llave.

El dispositivo que constituye el objeto de la presente invención evita el inconveniente citado, además de otros, consistiendo el mismo en una linterna miniatura de bolsillo que lleva fijado un anillo flexible de metal, una cadena u otro medio similar para sujetar una o varias llaves.

En el dibujo adjunto se ilustra a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización de la linterna eléc-



trica de bolsillo combinada con llavero, que constituye el objeto del invento.

Fig. 1 es una vista en alzado del dispositivo de que se trata, y

20 Fig. 2 es un corte longitudinal, en escala aumentada, del mismo dispositivo.

Comprende este dispositivo un cuerpo de linterna eléctrica 1, abierto por su extremo superior y al que va adaptada una tapa 2, estando construídas ambas partes de metal, baquelita u otro material y unidas entre sí por simple presión o mediante rosca 3 cuando sean de sección transversal circular como en el ejemplo del dibujo. En el interior de la tapa 2 está alojada una bombilla 4 que sale parcialmente por un orificio central previsto en la misma y que queda sujeta por una pieza intermedia 5 en el propio fileteado 30 de la tapa. En el interior del cuerpo 1 está dispuesta una pila eléctrica 6, susceptible de desplazarse en sentido longitudinal mediante un pulsador 7 que sobresale del referido cuerpo 1 a través de un orificio central previsto en el extremo inferior del mismo. Entre la base de la bombilla 4 35 y la pila 6 está dispuesto un muelle en espiral 8 que tiende a separar la pila de la bombilla y que establece contacto permanente entre ésta y uno de los polos de la pila. El cierre del circuito eléctrico entre el otro polo 9 de la pila 6 y el correspondiente contacto 10 de la bombilla 4 queda establecido únicamente cuando se oprime el pulsador 7 contra la acción del muelle antagonista 8. 11 representa una cadenita para la sujeción de llaves, fijada por sus extremos en la tapa 2 según puede verse especialmente en la 40 Fig. 2 y dotada de un dispositivo de cierre 12 para permi-

45



tir la introducción de llaves. Desde luego, esta cadenita podría estar fijada en el cuerpo 1 y sustituirse por un anillo flexible o similar.

Esta linterna eléctrica de bolsillo combinada con llavero, por razón de la construcción expuesta, puede ser sujeta en una mano. La palma de la mano puede oprimir el pulsador 7 para encender la bombilla 4 y los dedos de la mano pueden sujetar la llave y dirigirla al ojo de la cerradura. Merced a la flexibilidad del anillo-llavero 11, los rayos de la bombilla 4 y la llave pueden ser dirigidos en alineamiento directo con el ojo de la cerradura, de modo que quedan iluminados simultáneamente este último y la llave. Ello es posible debido a que el anillo-llavero y la llave pueden ser colocados enfrente de la bombilla directamente en el centro del haz luminoso.

Además de las ventajas ya apuntadas, el dispositivo objeto de la presente solicitud ofrece las siguientes:

1ª.- Por su estructura especial puede ser llevado en el bolsillo sin inconveniente y sin abultar, puesto que el anillo flexible o cadenita que soporta las llaves puede plegarse sobre el cuerpo de la linterna, ocupando así un espacio reducido.

2ª.- Cuando el dispositivo se halla sobre una mesa o similar, la linterna tiende a reducir la posibilidad de que la llave o llaves queden extraviadas.

Como se comprenderá, esta linterna-llavero de bolsillo puede fabricarse en todos los tamaños y formas que se deseen y con los materiales adecuados, pudiendo someterse a variaciones de detalle todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.



N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Linterna eléctrica de bolsillo, caracterizada por-  
 80 que el cuerpo de la misma lleva fijado un anillo flexible  
 de metal, una cadenita o medio similar, susceptible de  
 abrirse y cerrarse, para la sujeción de llaves.

2ª.- Linterna eléctrica de bolsillo combinada con lla-  
 vero según reivindicación 1ª, caracterizada por comprender  
 85 una caja o cuerpo (1), preferentemente cilíndrico, abierto  
 por uno de sus extremos y al que va adaptada una tapa amo-  
 vible (2), estando dispuesta en el interior de dicho cuer-  
 po una pila eléctrica (6) y en el de la tapa una bombilla  
 (4) que sale parcialmente por un orificio central previsto  
 90 en la misma y conectada eléctricamente a la pila, y un ani-  
 llo flexible, cadenita o medio similar (11), fijado en di-  
 cho cuerpo (1) o tapa (2) para sujetar, de manera amovible,  
 una o varias llaves.

3ª.- Linterna eléctrica de bolsillo combinada con lla-  
 95 vero según reivindicaciones anteriores, caracterizada por-  
 que para el cierre del circuito eléctrico entre uno de los  
 polos (9) de la pila (6) y el correspondiente contacto (10)  
 de la bombilla (4) está previsto un pulsador (7) que atra-  
 viesa el extremo del cuerpo (1) opuesto al de la bombilla  
 100 y que al oprimirlo actúa sobre la pila eléctrica (6), des-  
 plazándola en el sentido de la bombilla (4) contra la acción  
 de un resorte antagonista (8) alojado entre la base de la  
 bombilla y la pila y que se apoya permanentemente sobre el  
 otro polo de esta última.

105 4ª.- LINTERNA ELECTRICA DE BOLSILLO COMBINADA CON

12978



**ELABORADO,**

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, 6 de mayo de 1946

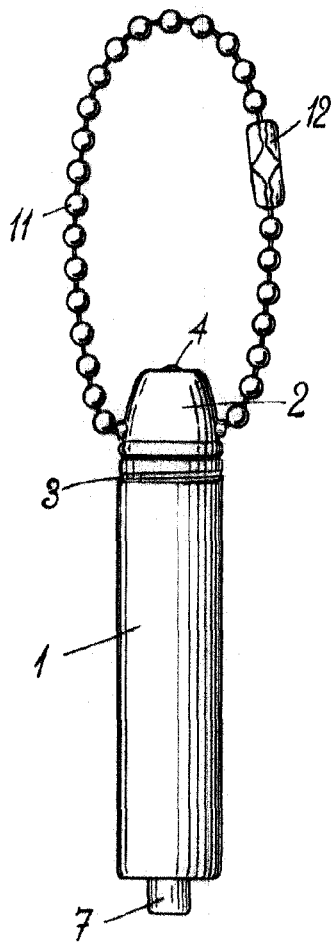
**EMILIO CAMPOS GARCIA y JULIO CAMPOS GARCIA.**

Por Poder de J. GOMEZ ACE.

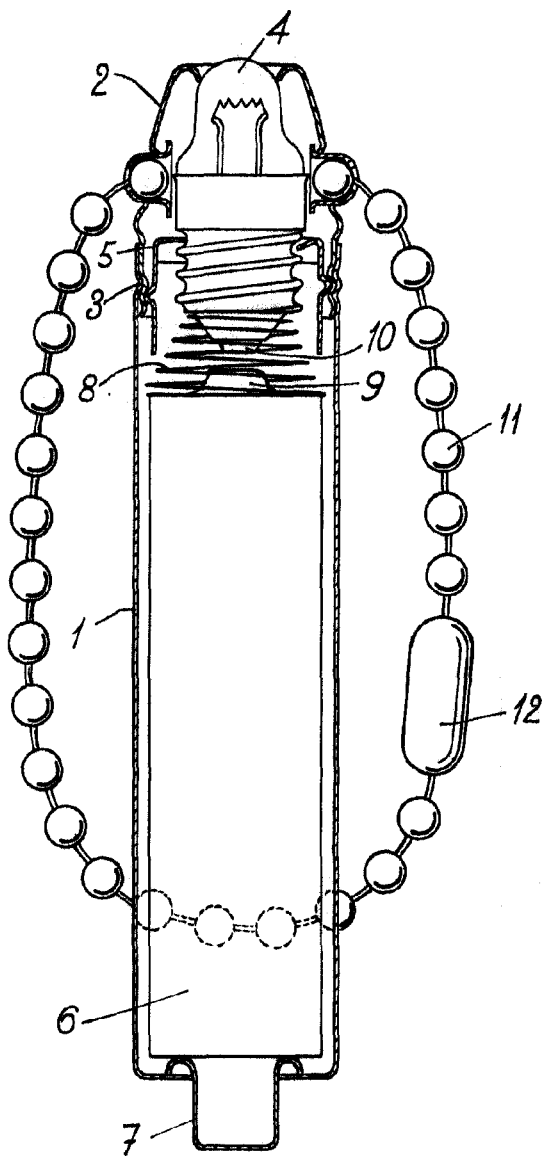
12978



No. 1



No. 2



Madrid 6 de mayo de 1946

El Director de la Oficina de Patentes